

FOLIO 1  
-SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN  
SARMIENTO”

**ACTA No. 124 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES  
ORDINARIAS DE PLENARIA  
22 DE JULIO DE 2012 HORA DE INICIO: 9:00 A.M.**

**PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012**

**MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL**

**URIEL ORTIZ RUIZ**  
Presidente

**WILSON RAMIREZ GONZALEZ**  
Primer Vicepresidente

**CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ**  
Segundo Vicepresidente

**NUBIA SUAREZ RANGEL**  
Secretaria General

**CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO**

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL  
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA  
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ  
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ  
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DIONICIO CARRERO CORREA  
JHON JAIRO CLARO AREVALO  
HENRY GAMBOA MEZA  
NANCY ELVIRA LORA  
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUIZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
RAUL OVIEDO TORRA  
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

**La Señora Secretaria:** Primer llamado a lista sesión ordinaria Domingo veintidós (22) de Julio de dos mil doce (2.012) Honorables Concejales.

**PRIMER LLAMADO A LISTA.**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVENIA VERJEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista seis (6) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

**El Presidente:** Favor hacer el segundo (2) llamado en quince (15) minutos.

**La Señora Secretaria:** Así se hará Señor Presidente.

**La Señora Secretaria:** Así se hará Señor Presidente, segundo (2) llamado a lista Honorables Concejales.

**SEGUNDO LLAMADO A LISTA.**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVENIA VERJEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista trece (13) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

**El Presidente:** Habiendo Quórum decisorio Secretaria abrimos la sesión y favor leer la orden del día.

**La Señora Secretaria:** Así se hará Señor Presidente, me permito dar lectura al orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

**I**

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

**II**

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

FOLIO 4

**III**

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

**IV**

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

**V**

ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No 030 DEL 10 de JULIO DE 2012.

"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, BOMBEROS DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2012"

**VI**

LECTURA DE COMUNICACIONES.

**VII**

PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Bucaramanga, Domingo veintidós (22) de Julio de 2012.

Hora: 09:00 A.M.

El Presidente, **URIEL ORTIZ RUIZ**

El Primer Vicepresidente, **WILSON RAMIREZ GONZALEZ**

El Segundo Vicepresidente, **CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ**

La Secretaria General, **NUBIA SUAREZ RANGEL**

**2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**El Presidente:** En consideración el orden del día,  
¿Lo aprueban los Honorables Concejales?

**La Señora Secretaria:** Ha sido aprobado el orden del día Señor Presidente.

**Señora Secretaria:** Continuamos con el orden del día, tercer (3) punto del orden del día.

**3. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.**

**La Señora Secretaria:** Los invito a todos a colocarnos de pie para entonar el himno de Bucaramanga.

**El Presidente:** Continuamos Secretaria.

**La Señora Secretaria:** Así será Señor Presidente, Continuamos con el orden del día, cuarto (4) punto.

**4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.**

**El Presidente:** Se designa a la Honorable Concejala SONIA SMITH NAVAS VARGAS para que revise el acta del día de hoy.

**La Señora Secretaria:** Así se hará Señor Presidente, continuamos con el quinto (5) punto del orden del día.

**5. ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No 030 DEL 10 de JULIO DE 2012.**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, BOMBEROS DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2012"**

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente me permito a dar lectura a la constancia, ponencia informe de aprobación en primer debate.

**CONSTANCIA DE APROBACION EN PRIMER DEBATE**

La suscrita Secretaria de la Comisión Primera o comisión de Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el estudio del Proyecto de Acuerdo número cero treinta (No. 030) de Julio diez (10) de dos mil doce (2.012). "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, BOMBEROS DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2012". Siendo aprobado por la Comisión Original del Proyecto de Acuerdo, como se registra en el Acta No. 009-12, realizada el día Dieciocho (18) de Julio de dos mil doce (2.012), en Primer Debate.

Firma la Secretaria,

LILIANA MARCELA MEJIA ACEVEDO.

**La Señora Secretaria:** Me permito dar lectura a la parte pertinente de comisión Señor Presidente.

Que para el estudio de este presente Proyecto de Acuerdo asistieron los Honorables Concejales: **MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, DIONICIO CARRERO CORREA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y HENRY GAMBOA MEZA**, todos ellos miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con voz y voto en la comisión.

Que la ponencia del presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por el Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga, al Honorable Concejal **HENRY GAMBOA MEZA**, en cumplimiento del Artículo ciento sesenta y siete (167) del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o Acuerdo Municipal número cero setenta y dos (No. 072) de dos mil nueve (2.009).

Que el Honorable Concejal Ponente, presento la Ponencia escrita favorable para Primer Debate la cual fue escuchada por los miembros de la comisión y fue aprobada.

**La Señora Secretaria:** Seguidamente se da lectura a la exposición de motivos y esta es aprobada por unanimidad, se da lectura al

**ARTÍCULO PRIMERO:** este es aprobado por unanimidad por la comisión, se da lectura al artículo segundo,

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Y este es aprobado por la comisión por unanimidad el original del proyecto de acuerdo, terminado de leer, de darle lectura a los numerales de los considerandos esos fueron sometidos a votación y fueron aprobados por unanimidad, el preámbulo y el título fueron sometidos a votación y fueron aprobados el original del proyecto de acuerdo.

Concluido el estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo número cero treinta (030) de dos mil doce (2.012), el Presidente de la Comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la corporación sea trasladarlo a la Plenaria para que surja el segundo debate.

Este informe de comisión tiene su sustento legal en los artículos noventa y cinco y ciento ochenta (95 y 180) del Acuerdo Municipal número cero setenta y dos (No. 072) de Octubre nueve (09) de dos mil nueve (2.009) o Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga y Acuerdo Municipal cero dieciséis (016) de Mayo dieciséis (16) del dos mil once (2.011).

Firma: El Presidente

**H.C. HENRY GAMBOA MEZA**

La Secretaria,

**LILIANA MARCELA MEJIA ACEVEDO.**

**La Señora Secretaria:** Me permito a dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo.

**Concejal Ponente: HENRY GAMBOA MEZA**

**Señor Presidente y Honorables Concejales:**

Me correspondió por designación del Señor Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga, dar ponencia al Proyecto de Acuerdo titulado: **"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCION BOMBEROS DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2012"**. Por lo cual me permito hacer las siguientes consideraciones:

**OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO**

Este Proyecto de Acuerdo, tiene como propósito el de adicionar el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga sección BOMBEROS DE BUCARAMANGA de la presente vigencia en la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (2.816'419.351) MCTE.**

**DESARROLLO DE LA PONENCIA**

Que el Artículo cien (100) del Decreto número cero setenta y seis (No. 076) de dos mil cinco (2.005), prevé la presentación de créditos adicionales cuando durante la ejecución del presupuesto general sea indispensable complementar apropiaciones insuficientes, ampliar los servicios existentes, o establecer nuevos servicios, autorizados por la ley.

Además la aplicación de excedentes presupuestales no ejecutados los cuales se deben destinar a programas y proyectos de inversión.

El Señor Alcalde presenta a consideración de esta corporación, el proyecto de Acuerdo, mediante el cual se adicionan los Excedentes Financieros a treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil once (2.011) por la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (2.816'419.351) M.CTE**, para fortalecer a BOMBEROS DE BUCARAMANGA que permita desempeñar su actividad de prevención, extinción de incendios y de calamidades conexas.



Que se requiere adicionar el valor antes mencionado al Presupuesto General de Rentas y Gastos de BOMBEROS DE BUCARAMANGA vigencia dos mil doce (2.012), para atender los programas de Inversión contempladas en el Plan de Desarrollo contemplado dos mil doce, dos mil quince (2.012-2.015) "Bucaramanga, Capital Sostenible".

Este presente proyecto de Acuerdo cuenta con todos los soportes y certificaciones de la Alcaldía de Bucaramanga y Bomberos de Bucaramanga.

#### **PROPOSICIÓN**

Por las anteriores recomendaciones y por encontrar este proyecto de acuerdo número cero treinta (No. 030) de Julio diez (10) de dos mil doce (2.012), ajustado a la Constitución y a la Ley, me permito presentar ante esta Plenaria dar ponencia **FAVORABLE** para **SEGUNDO DEBATE**, para su estudio y aprobación en el Salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento.

De los Honorables Concejales:

Firma:

**HENRY GAMBOA MEZA**  
Concejal Ponente.

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente me permito informarle ha sido leída la constancia, ponencia, informe de aprobación en primer debate.

**El Presidente:** Ha sido leído el informe de comisión y la ponencia la cual tiene una proposición positiva para este proyecto aquí en el segundo debate,  
¿La aprueban los Honorables Concejales?

**La Señora Secretaria:** Ha sido aprobada Señor Presidente.

**El Presidente:** Continuamos Secretaria.

**La Señora Secretaria:** Así será Señor Presidente, continuamos con él, la exposición de motivos.

**PROYECTO DE ACUERDO No. 30 DE 2012.**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECCION BOMBEROS DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2012".**

**Honorables Miembros del Concejo Municipal:**

Me permito presentar a consideración de esta Corporación, el presente proyecto de Acuerdo, mediante el cual se adicionan los Excedentes Financieros a treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil doce (2.012) por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (2.816'419.351) M.CTE, para fortalecer a BOMBEROS DE BUCARAMANGA que permita desempeñar su actividad de prevención, extinción de incendios y de calamidades conexas.

La estrategia supone el desarrollo y preparación integral del recurso Humano y el Recurso Físico mediante la adquisición de maquinaria y equipo especializado para la protección personal de las unidades bomberiles, equipos de alta tecnología de punta acordes al desarrollo de nuestra ciudad, fortalecimiento de la infraestructura y un sistema efectivo de comunicaciones, en cumplimiento de la función misional que tiene BOMBEROS DE BUCARAMANGA: "Proteger la vida y bienes de la comunidad".

No obstante también se debe contar con las herramientas necesarias para el desempeño administrativo eficiente que permita la toma de decisiones gerenciales óptimas.

En espera de contribuir con este proyecto a mejorar la prestación del servicio público esencial para la comunidad, solicito a los Honorables Concejales, dar el respectivo aval para continuar con la gestión proyectada en pro de la ciudad Bumanguesa.

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente me permito informarle ha sido leída la exposición de motivos, la comisión lo aprobó el original del proyecto de acuerdo.

**El Presidente:** En consideración a la exposición de motivos, tiene la palabra el ponente de este importante proyecto el Honorable Concejal HENRY GAMBOA MEZA.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJO HENRY GAMBOA MEZA:**

Muy amable Señor Presidente, un saludo especial a la mesa directiva, a los Honorables Concejales, al Doctor WILSON TELLES nuestro director de Bomberos, la Doctora MARTHA, el Doctor ALBERTO MALAVER SERRANO que siempre nos acompaña. Muchas gracias Señor Presidente por haberme asignado ponente de este importante proyecto y en particular resaltar que cuando traen adiciones sabemos en qué se invierte la plata, entonces ojala todo el presupuesto lo ejecutáramos a través de adiciones Señor Presidente, Honorables Concejales porque me parece que este proyecto es importantísimo en el fortalecimiento institucional de Bomberos en su desarrollo integral, físico y en lo que tiene que ver con recursos humanos, importante los recursos que se van a destinar para el desarrollo físico en cuanto a mantenimiento de las instalaciones que creo que tiene más de veinticinco (25) años de existencia y no son la mejores condiciones de habitabilidad y de salubridad y creo que eso es lo que se pretende con estos recursos por eso veo todo muy importante los recursos que se van a destinar para este componente de los recursos de la institución a mi me queda pendiente Doctor WILSON TELLEZ es que, es que tenemos que jalonar, jalonar la estación del norte aquí me la llevan prometiendo más de diez (10) años cierto Doctora AMANDA llevamos hablando de la estación del norte importante tener una estación allá de verdad yo creo que la próxima adición debe ser para la estación del norte, importantísimo el tema de la adquisición de la maquinaria contra incendios que es necesario imperativo veo que igualmente esta plata que va para, para este destino también veo con muy buenos ojos y por eso di ponencia positiva a este importante proyecto, pero una parte más importante que es lo que se necesita que es el desarrollo del recurso humano que es dotar los equipos de protección personal indudablemente eso, eso requiere porque ante todo las organizaciones funcionan es con las personas y otro elemento que es la modernización de la infraestructura tecnológica mejorar esa plataforma una

institución como estas requiere tener una buena plataforma de comunicaciones, porque ante todo lo que nos permita dar un buen tiempo de respuesta es que haya unos buenos sistemas de comunicación, información eso para de verdad resaltar lo importante de este proyecto de acuerdo que para eso es que estamos aquí en el Concejo para aprobar todas las iniciativas que vayan en beneplácito y en mejora de la infraestructura física y de recurso humano pero sobre toda ese desarrollo integral que requieren las instituciones para la mejor prestación de los servicios, por lo demás un buen día para todos, muy amable Señor Presidente.

**El Presidente:** A usted Honorable Concejal, está en consideración la exposición de motivos, ¿La aprueban los Honorables Concejales?

**La Señora Secretaria:** Ha sido aprobada Señor Presidente la exposición de motivos.

**El Presidente:** Continuamos con el orden del día.

**La Señora Secretaria:** Así será Señor Presidente, continuamos con el artículo primero, artículo primero,

**ARTÍCULO PRIMERO:** Créanse, créanse dentro del Presupuesto General de Ingresos, de BOMBEROS DE BUCARAMANGA de la vigencia dos mil doce (2.012), el siguiente numeral:

**1216 Excedentes Financieros**

**DEFINICIONES:**

**INGRESOS**

**1216 EXCEDENTES FINANCIEROS:** Recursos disponibles en caja no comprometidos provenientes del cierre de la vigencia Fiscal inmediatamente anterior.

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente ha sido leído el artículo primero le informo la comisión lo aprobó original del proyecto de acuerdo.

**El Presidente:** En consideración el artículo primero, ¿Lo aprueban los Honorables Concejales?

**La Señora Secretaria:** Ha sido aprobado el artículo primero Señor Presidente.

**El Presidente:** Secretaria vamos hacer un receso de quince (15) minutos.

**La Señora Secretaria:** Así será Señor Presidente.

**La Señora Secretaria:** Así será Señor Presidente, verificación de Quórum Honorables Concejales.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVENIA VERJEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista diecisiete (17) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

**El Presidente:** Habiendo Quórum decisorio Continuamos Secretaria.

**La Señora Secretaria:** Así será Señor Presidente, Señor Presidente me permito dar lectura a el artículo segundo.

**ARTICULO SEGUNDO:** Adiciónese el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, sección de BOMBEROS BUCARAMANGA de la presente vigencia en la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (2.816'419.351) M CTE así:

<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	
<b>12</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	
<b>121</b>	<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	
<b>1216</b>	Excedentes Financieros	\$2.816'419.351
	SUBTOTAL	\$ 2.816'419.351
	<b>TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 2.816'419.351</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 2.816'419.351</b>
<b>22</b>	<b>GASTOS DE INVERSION</b>	
<b>221</b>	<b>INVERSION</b>	
<b>2211</b>	CONSTRUCCION PLANTA FISICA	
<b>22111</b>	Recursos Propios	\$250'000.000
<b>2212</b>	MOBILIARIO Y ENSERES DE OFICINA	
<b>22121</b>	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	
<b>221211</b>	Recursos Propios	\$166'419.351
<b>22122</b>	ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL CONTROL DE INCENDIOS	
<b>221221</b>	Recursos Propios,	\$2.000'000.000
<b>2216</b>	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
<b>221621</b>	PLAN DE SITEMATIZACION	
<b>221621</b>	Recursos Propios	\$400'000.000
	<b>TOTAL GASTOS DE INVERSION</b>	<b>\$2.816'419.351</b>

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente ha sido leído el artículo me permito informarle la comisión lo aprobó el original del proyecto de acuerdo.

**El Presidente:** En consideración el artículo segundo, tiene la palabra la Concejala CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO.

**INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:**

Si Señor Presidente, primero que todo quiero felicitar a la Doctora NUBIA SUAREZ RANGEL en su cumpleaños ya le habíamos celebrado el día de ayer pero un feliz cumpleaños que Dios la colme de salud, de bendiciones y de mucha prosperidad.

**La Señora Secretaria:** Gracias Doctora.

**INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:**

De aquí en adelante, aquí en el Concejo.

**La Señora Secretaria:** Amen.

**INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:**

Utilizando la tabla muy bien.

**La Señora Secretaria:** Muy bien, así se hará.

**INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:**

Señor Presidente, hoy si la verdad que me complace aprobar este proyecto de acuerdo especialmente porque aquí se hizo un debate en el Concejo cuando nos presentaron un informe de las maquinas o la maquinaria que tenia o que tiene Bomberos y que el lamentable deterioro de algunas obsoletas y otras ya fuera de servicio, otras que no tienen la capacidad para atender la población que Bucaramanga tiene y lo único que le sugiero Señor secretario y Director de Bomberos es que realmente se invierta esta plata que se está adicionando para la compra de maquinarias y no se haga traslados adicionales porque anteriormente pues se han necesitado no es que hayan querido para suplir problemas jurídicos en la entidad no era que hubiese querido un director sino por necesidad pero también me complace que haya quedado plata del periodo pasado para esta vigencia especialmente acá, ósea que fue bastante, el director bastante meticulouso en la inversión e igualmente dejar constancia especialmente en la construcción de la planta física, si van a comprar predios,

donde se van ampliar porque vemos que es muy reducido el sitio de la planta física no sé si hasta que área porque hay, hay un espacio pero para colocar la maquinaria o las maquinas pero no para ampliar no sé si es que van a comprar alguna predio, igualmente en la parte de inmobiliario de equipo no se van a comprar inmobiliaria de equipo pero el personal porque ustedes están muy escaso de personal es otro tema que ustedes deben replantear y hacer una modificación a la planta porque los Bomberos no son suficientes para atender las emergencias en Bucaramanga, ojala se ustedes implementaran con estos recursos la línea uno, dos tres (123) ay se ha debatido en varias oportunidades aquí la problemática que hay en Bucaramanga, ya es el ciento diecinueve (119) me dicen, a bueno pero ojala sea el uno, dos, tres (123) pero ojala se pueda, pero es que la policía reporta a Bomberos eso es a una política nacional y que la a implementado Bomberos por eso es la demora aveces en atender las emergencias, igualmente Señor Presidente decirle que hay que modificar aquí la partecita donde dice resuelve yo creo que se equivocó estamos en el secretario de despacho eso es para la Alcaldía es acuerda, una sugerencia.

**El Presidente:** Ya llegaremos allá.

**INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:**

Arregla eso y el artículo tercero que no está incluido que se debe incluir que el presente.

**El Presidente:** Estamos es en el artículo segundo.

**INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:**

Però hacer de una vez la sugerencia y la proposición, porque falto el artículo tercero que el proyecto rige a partir de su culminación, muy amable Señor Presidente.

**El Presidente:** Le solicito a todos los Honorables Concejales que vayan hacer modificaciones que las presenten por escrito para darle legalidad al proyecto, está en discusión el artículo segundo, tiene la palabra el Concejal JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ.



**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:**

Gracias, gracias Presidente solamente añadir un comentario frente al artículo segundo cuando distribuye el tema del uso de los rubros los que hemos podido conocer la institución, la institución tiene grandes necesidades y hemos estado viendo pero es importante para el señor director que está asumiendo este nuevo reto el compromiso con que no solamente se invierta si no se busque la manera que sea sostenible y pueda, se pueda seguir desarrollando, porque muchas de las cosas que se hicieron hace años atrás fueron muy buenas pero no se sostienen, no se mantienen y todo lo que se implementa, se haga entorno a esto y no genere realmente un sostenimiento y un mantenimiento se va a deteriorar como lo estamos viendo con los carros, con la planta física, con todo lo que se a vasar estoy de acuerdo con este proyecto y más en el artículo segundo cuando hace la distribución de rubros eso es importante, pero es importante a esta inversión que se le haga un plan de contingencia en torno al sostenimiento, al mantenimiento y también a que esto pueda ser renovable para que no se estén presentando los problemas que hoy estamos teniendo que son tan graves, que no se cuentan con la ramitas, gracias Presidente.

**El Presidente:** A usted Honorable Concejal, estamos en el artículo segundo, tiene la palabra el Concejal CHRISTIAN NIÑO RUIZ.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ:**

Si Presidente, un saludo para usted, para la mesa directiva, para los vicepresidentes, para los compañeros del Concejo y Doctor bienvenido, Doctor ALBERTO MALAVER un saludo también. Presidente es importante esto que estamos hoy debatiendo, porque, porque yo si considero que llego el momento en que en este plan que llamamos como de modernizar la ciudad que es lo que estamos, hemos hecho en estos seis (6) primeros meses Doctor yo sí creo que hay que chatarrizar alguno carros que lo único que están cumpliendo es llenando el parqueadero y yo solamente pienso en cualquier incendio, en cualquier accidente que se presenta yo pienso que la, la ciudad tiene que tomar conciencia y poder chatarrizar eso y como se lo dijimos en la sesión anterior esto me parece que llaga en hora buena pero debe haber un proyecto en el cual durante estos cuatro (4) años modernicemos a los Bomberos de Bucaramanga para que de esa manera la ciudad pueda tener un,

un mensaje de más tranquilidad teniendo en cuenta que hoy día Bucaramanga con todas las cosas que están haciendo a nivel de Alcaldía y a nivel Departamento nosotros Doctor URIEL ORTIZ RUIZ somos una ciudad de pequeños y medianos empresarios, donde se manejan altas cuotas de riesgo entonces cuando hablamos nosotros de un plan de contingencia el tiene que ser sostenido y el plan tiene que ir madurando día a día, por ejemplo ayer aprobamos cuatro mil (4.000), los lotes para cuatro mil trescientas (4.300) viviendas, no es que las cuatro mil trescientas (4.300) viviendas se van hacer en un año o no Presidente, eso es un proceso que se viene haciendo, que se va hacer nada más analice usted mi Doctor cuatro mil trescientas (4.300) viviendas eso tienen riesgos, entonces si se debe fortalecer el cuerpo de Bomberos nosotros no podemos seguir trabajando con la uñas en el cuerpo de Bomberos porque cualquier incendio con los equipos que ahí se vuelve incontenible y lo otro Presidente, que se piense en el vehículo escalera ósea ese tiene que ser un proyecto Presidente que nosotros debíamos apersonarnos como Concejo y apoyar al Alcalde y al cuerpo de Bomberos para que Bucaramanga tenga una entidad de Bomberos que realmente nos respalden en cualquier situación mi voto es positivo Presidente para este proyecto y que el dinero si sea ejecutado en obras que beneficien a la ciudad, gracias Presidente.

**El Presidente:** En consideración al artículo segundo, ¿Lo aprueban los Honorables Concejales?

**La Señora Secretaria:** Ha sido aprobado Señor Presidente el artículo segundo el original del proyecto de acuerdo.

**El Presidente:** Continuamos Secretaria.

**La Señora Secretaria:** Así será Señor Presidente, continuamos con, Señor Presidente hay una proposición para incluir un nuevo artículo.

**El Presidente:** Por favor leerlo.

**La Señora Secretaria:** Quedaría así,

**ARTICULO TERCERO:** El presente acuerdo rige a partir de su promulgación, esta proposición es.

**El Presidente:** Queda primero el artículo que aprobó la comisión.

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente no hay mas artículos.

**El Presidente:** Ok, entonces es para.

**La Señora Secretaria:** Este quedaría Señor Presidente, como articulo nuevo, al proyecto de acuerdo quedaría como tercero.

**El Presidente:** Leal Señora Secretaria.

**La Señora Secretaria:** El presente acuerdo rige a partir de su promulgación.

**El Presidente:** En consideración al artículo tercero incluido,  
¿Lo aprueban los Honorables Concejales?

**La Señora Secretaria:** ha sido aprobado el artículo tercero nuevo Señor Presidente.

**El Presidente:** Continuamos.

**La Señora Secretaria:** Así será Señor Presidente continuamos con los considerandos.

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Artículo cien (100) del Decreto número cero setenta y seis (No. 076) de dos mil cinco (2.005), prevé la presentación de créditos adicionales cuando durante la ejecución del presupuesto general sea indispensable complementar apropiaciones insuficientes, ampliar los servicios existentes, o establecer nuevos servicios, autorizados por la ley, no previstos en el proyecto original.

2. Que el área contable a través de la Contadora Pública de BOMBEROS DE BUCARAMANGA hace constar que los estados financieros de la entidad Bomberos de Bucaramanga con mil ochocientos cero veintidós con seis veinte guion tres a treinta y uno (31) de diciembre de dos mil once (2.011) se registró un saldo disponible por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (2.816'419.351) M CTE

3. Que se requiere adicionar el valor antes mencionado al Presupuesto General de Rentas y Gastos de BOMBEROS DE BUCARAMANGA vigencia dos mil doce (2.012), para atender los programas de Inversión contempladas en el Plan de Desarrollo dos mil doce, dos mil quince (2.012-2.015) "Bucaramanga, Capital Sostenible".

4. Que la adición presupuestal fue aprobada por la Junta Directiva de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, mediante Acta número cero, cero dos (No. 002) de dos mil doce (2.012) de Junio trece (13) de dos mil doce (2.012).

5. Que para la correcta ejecución presupuestal es necesario Adicionar al presupuesto de la presente vigencia en merito de lo expuesto.

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente, ha sido leído los considerandos.

**El Presidente:** En consideración los considerandos de este proyecto, tiene la palabra el Concejal EDGAR SUAREZ GUTIERREZ.

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:**

Buenas Presidente, Presidente como usted ya lo vieron en la votación la bancada de Cambio Radical voto todo el proyecto de acuerdo positivo, simplemente quiero acotar una cosa es que no se puede hacer en los considerandos pero, pero se lo quiero dejar ahí al, al director de Bomberos y son, son dos (2) leyes que tenemos que empezar a ponerle cuidado, a ponerle muchísimo cuidado Presidente es a la ley quince veintitrés (1523) que es toda la política nacional de gestión de riegos y desastres, mire esa quince veintitrés (1523) es una, es una ley que esta nueva que tenemos que engranar nosotros todos la política y todos los programas que todo se maneje por el tema de la gestión de riesgo y también hablar de la ley que esta por falta de sanción, que es todo lo del tema de Bomberismo, Bomberos voluntarios y Bomberos oficiales que también incluye en esta ley el tema de la unidad nacional de gestión de riesgo a mi me parece director que deberían desde ya poner allá en Bomberos a desenredar estas dos (2) leyes, dos (2) leyes que son importante para el futuro inmediato y que sabemos que no las podemos incluir ahorita en los considerandos pero que ojala en las, en los próximos proyectos, acuerdos Municipales que traigan Bomberos ya traigan todos los elementos y todas las, y en los rubros presupuestales ya se empieza a crear todo el tema de, de gestión de riesgo porque hacia allá ve el País , uno ve que si sacan dos (2) leyes en menos de un, de dos (2) meses una de gestión de riesgo y otra del sistema Bomebril quiere decir que todo, todo el País va a caminar para allá en que en el tema de recursos y en el tema presupuestal, entonces una recomendación es que ojala usted que tiene a la Doctora AMANDA que es una persona muy conocedora de presupuesto ojala allá en cabeza de o el equipo que usted ha bien considere coloquen a personas a desenredar estas dos (29 leyes porque todo el tema de recursos del orden nacional va por estos dos (2) temas o por estos dos (2) rubros, muchas gracias Presidente.

**El Presidente:** A usted Honorable Concejal, le doy la palabra al Doctor WILSON TELLES el es el director de Bomberos, tiene la palabra Doctor.

**INTERVENCION DEL DOCTOR WILSON TELLES:**

Buenos muchísimas gracias Señor Presidente, Honorables Concejales.

Para dar en resumen la respuesta a todas las inquietudes de los Honorables Concejales que antecederon a la palabra, sobre la estación del norte manifiesto a partir de una conversación que tuvimos con el Señor Alcalde tiene muy buena voluntad en donarnos el lote de los inventarios existentes y eso nos permite tener ya por lo menos estamos encaminados hacia ese factor de lograr conseguir el lote que se vea donado directamente por el Municipio y es muy importante que con base en esos ya tendríamos algunos recursos para poder definir dicho criterio; dentro de la maquina contra incendio ya ustedes en las anteriores inquietudes que se han dejado acá es una de las premisas fundamentales que se tiene para el desarrollo de nuestro cuerpo de Bomberos y para tener la oportunidad de defender los bienes de la comunidad y a la misma comunidad en general eso es un punto fundamental tuve la fortuna de hablar en la asamblea del departamento donde hay muy buena voluntad por parte del Señor Gobernador, con todos los Honorables Diputados que también estamos tratando de lograr tener una concertación para ver si hacemos un convenio con el fin de que entre a participar la Alcaldía, que entre a participar lo que es la Gobernación y Bomberos de Bucaramanga no obstante pues algunas empresas privadas si es el caso de lograr meter este convenio en cintura para ver si logramos comprar esta máquina tan importante, el Doctor Honorable Concejal que me antecedió en la palabra manifiesta lo de la gestión del riesgo yo pienso que es uno de los puntos, el Concejal, el Honorable Concejal EDGAR SUEREZ GUTIERREZ manifiesta con mucho tino lo que es la ley quince veintitrés (1523) de la gestión del riesgo y de lo que es la ley de Bomberos de, voluntarios y oficiales yo pienso que hay esta el principio fundamental de buscar lo que es encaminar los proyectos para buscar recursos y al mismo tiempo que darle solides en la estructura de lo que es el cuerpo general de Bomberos y eso nos permite tener digamos ya el marco legal para poder definir la proyección que requiere el, lo que decían los Concejal anteriores de la sostenibilidad del tiempo y al mismo tiempo el mantenimiento general de la maquinaria y equipo para que nuestros Bomberos, primero que todo tendrán que capacitarse aquello porque ya tenemos casi catorce (14) Bomberos para pensión es decir que podía dársele uno oxigenación el día de mañana a través de este importante ley que ya también nos da ciertas garantías en la gestión del riesgo porque es que no podemos seguir teniendo digamos todas esta cantidad de personas que en un momento determinado ya le dieron la importancia a Bucaramanga, a Bomberos ya prestaron si vida útil pero que ya es oportuno

en el momento que a ellos le logren dársele la pensión, aparte de eso la Doctora YOLANDA nos manifestaba sobre él, la reestructuración yo pienso que es fundamental ya después de que una ciudad tiene quinientos veinticinco mil (525.000) habitantes desde mil novecientos ochenta y siete (1.987) no tiene ninguna reforma, no hay ninguna adición por supuesto que requiere de una reestructuración que permita oxigenar y al mismo tiempo tecnificar, es así que por el proyecto que tenemos en este momento y les agradezco la confianza que ustedes la han brindado a Bomberos de Bucaramanga en cuanto que esta reestructuración requiere de todo, reestructuración de la infraestructura en la, en lo que es la información y la comunicación no es justo que en este momento en uno, dos, tres (123) no tenga respuesta, por eso hemos creado a nivel interno el uno, uno nueve (119) que nos falta en este momento manifestar todo lo que es la comunicación a nivel Municipal y nos permite definir el criterio, muchas gracias.

**El Presidente:** En consideración los considerandos de este proyecto,

¿Lo aprueban los Honorables Concejales?

**La Señora secretaria:** Ha sido aprobado Señor Presidente.

**El Presidente:** Continuamos Secretaria.

**La Señora Secretaria:** Así será Señor Presidente, continuamos con el preámbulo.

#### **EL PREAMBULO**

El Concejo de Bucaramanga en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las consagradas en el artículo tres trece (313) de la constitución política, la ley ciento treinta y seis (136) de mil novecientos noventa y cuatro (1.994) el artículo cien (100) del decreto cero setenta y seis (076) de dos mil cinco (2.005) y.

**La Señora Secretaria:** Ha sido leído el preámbulo Señor Presidente.

**El Presidente:** En consideración al preámbulo,  
¿Lo aprueban los Honorables Concejales?

**La Señora Secretaria:** Ha sido aprobado el preámbulo Señor  
Presidente.

**El Presidente:** Continuamos Secretaria.

**La Señora Secretaria:** Con el título del proyecto de acuerdo,  
número cero treinta (030) "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN  
RUBRO Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y  
GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, BOMBEROS DE  
BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2012"

**La Señora Secretaria:** Ha sido leído el título Señor  
Presidente.

**El Presidente:** En consideración al título del proyecto,  
¿Lo aprueban los Honorables Concejales?

**La Señora secretaria:** Ha sido aprobado el título Señor  
Presidente.

**El Presidente:** Quieren los Honorables Concejales que el  
proyecto de acuerdo cero treinta (030) pase a sanción del  
Señor Alcalde.

**La Señora secretaria:** Ha si lo quieren Señor Presidente.

**El Presidente:** Favor enviarlo para los tramites, Secretaria  
continuamos.

**La Señora Secretaria:** Así será Señor Presidente.

**El Presidente:** Con el orden del día.



**La Señora secretaria:** Así será Señor Presidente, me permito continuar con el orden del día sexto (6) punto.

**6. LECTURA DE COMUNICACIONES.**

**La Señora secretaria:** No hay comunicaciones Señor Presidente, séptimo (7) punto.

**7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

**La Señora secretaria:** No hay proposiciones, el orden del día se agotado Señor Presidente.

**El Presidente:** Agotado el orden del día se levanta la sesión, se cita para mañana a las cuatro (4) de la tarde, que tengan todos muy buen día.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

  
URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

  
NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: DIANA MILENA MEDINA SIERRA.

